



“Aspectos claves de la política regional europea para España y Andalucía en el periodo 2014-2020”

Granada, 20 de noviembre de 2015

Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas

MFP 2014-2020. CAMBIOS ESTRATEGICOS Y PRIORIDADES DE FINANCIACIÓN

Total: 960.000 Millones € (3.4% menos que 2007-2013)

- Desciende un 8,4% la partida para **cohesión económica**, social y territorial (Total: 336.000 Millones €). El crecimiento sostenible. Recursos naturales baja un 11,03%.
- Aumenta “Competitividad” un 37,3% con financiación de programas **H2020, Erasmus +** y se introduce el Mecanismo “**Conectar Europa**” (redes transporte, energía y comunicación).
- Uso de instrumentos financieros (BEI, FEI, bancos nacionales fomento, y también financiación no bancaria) en detrimento de las subvenciones. Cambio de mentalidad.
- Apoyo transversal a las **PYME** a través de COSME, H2020. Las PYME son una prioridad en todas las temáticas y en todos los niveles (Europeo, Nacional y Regional).
 - Sinergia de fondos, flexibilidad para trasvasar fondos entre partidas y uso de fondos no gastados
 - Cláusula de revisión a medio plazo, 2016 (en proceso)





ANDALUCÍA, REGIÓN DE TRANSICIÓN

- **Recibirá 9.357 millones de €**, lo que supone un gasto a presupuestar por las Administraciones en Andalucía de 11.613 millones € (similar a 2007-2013)
- Red de seguridad, recibe al menos 60%.
- Tasa cofinanciación media del 80%.
- 55% gestionados por Administración central, 45% por Junta de Andalucía.
- Asignación “obligatoria” a determinadas políticas:
 1. Investigación e innovación, TIC y PYME.
 2. Políticas de economía baja en carbono.
 3. Combatir la pobreza y exclusión social.
 4. Programa Empleo Juvenil.
- Fuera de la Política de Cohesión, en programas por convocatorias los principales instrumentos son COSME, LIFE y Cooperación Territorial europea, y se detecta una oportunidad de futuro en I+D+i en el programa H2020.
- [Mapa Andalucía Region de Transición](#)

POLITICA DE COHESIÓN

Bases:

- Estrategia UE 2020 - estrategia de crecimiento dirigida a lograr una economía inteligente, sostenible e integradora
- Fomentar la cohesión económica, social y territorial y la solidaridad entre los Estados miembros.

Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (MEC)

- FEDER: Fondo de Desarrollo Regional (3.635 millones de €)
- FSE: Fondo Social Europeo
- FC: Fondo de Cohesión [España no recibe en este periodo](#)
- FEADER: Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (financia actuaciones de desarrollo rural en el marco del PDR, con 2.449 millones de € de financiación pública)
- FEMP: Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (185 millones de € de financiación pública)



OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN

Gestionados por la Comisión

Gestionados conjuntamente con los EE.MM: Política Regional.

I+D+i

1. Horizonte 2020

Competitividad,
empleo y
cohesión social

2. COSME

**3. Europa
Creativa**

4. EaSI

Conservación
del medio
ambiente y
cambio
climático

5. LIFE

Memoria
histórica
Democracia y
ciudadanía

**6. EUROPA CON
LOS
CIUDADANOS**

1. Programas a nivel europeo:

a) Cooperación transnacional:

i) SUDOE

ii) MED 2014-2020.

iii) Espacio Atlántico.

b) Cooperación Transfronteriza:
Instrumento Europeo de
Vecindad.

c) Cooperación Interregional:

i) Interreg Europa

ii) Urbact III

2. Programas a nivel nacional y regional

a) Iniciativa PYME

b) Instrumentos financieros de la
Política Regional.

i. Instrumentos listos para
implementar.

ii. Instrumentos financieros hechos
a medida.



EUROPA CON LOS CIUDADANOS

2 MEDIDAS: **Memoria histórica de Europa** (con una sola acción del mismo nombre) y **Compromiso ciudadano y participación ciudadana** (hermanamiento de ciudades; redes de ciudades; proyectos de la sociedad civil).

Novedades:

1. las **prioridades** se establecen **para todo el periodo financiero**

2. En la medida **Memoria histórica de Europa** se ha incluido una nueva prioridad interesante: el apoyo a proyectos que reflexionen sobre **los principales hitos históricos del siglo XX en Europa** y sobre su **significado y consecuencias para la Europa de hoy en día**. En 2016 hay un hito de especial interés para España: se pueden realizar proyectos en torno a **1936, Inicio de la Guerra Civil Española**.

3. El programa será **gestionado por la EACEA** aunque el portafolio de ciudadanía se encuentra en la actual Comisión bajo **DG JUSTICIA**.

De interés

1. En el **anexo 1 de la guía del programa** aparecen qué entidades son elegibles,: autoridades públicas locales/regionales; organizaciones sin ánimo de lucro, incluidas OSC; asociaciones de supervivientes; organizaciones culturales, juveniles, educativas, de investigación; asociaciones de ciudades hermanadas...etc.

2. La **Comisión insiste** que es importante que los proyectos reflejen bien las **prioridades del programa de trabajo**. Trabajar bien el **tema** y la **sostenibilidad**. La CE señala la importancia de **involucrar a los ciudadanos** y cuidar la parte de la **diseminación del proyecto**.

3. En **España el punto de contacto** nacional es el PEC (Punto Europeo de Ciudadanía). La persona es: Augusto Paramio, Augusto.paramio@me.cd.es; Pec.cultura@me.cd.es



PROGRAMAS EUROPEOS.

COOPERACIÓN TRANSNACIONAL (PARTICIPA ESPAÑA)

1. SUDOE:

- ✓ Apoya el desarrollo regional a través de la cofinanciación de proyectos transnacionales por medio del FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional). Las PYME se beneficiarán de sus acciones.

Previsiones segunda fase de la Primera convocatoria primer trimestre 2016 y Segunda convocatoria principios 2017. <http://interreg-sudoe.eu/proyectos/convocatorias-siguientes>

2. MED 2014-2020:

- ✓ Promueve el crecimiento sostenible en el área del Mediterráneo a través de conceptos y prácticas innovadoras.
- ✓ Busca fortalecer la participación de la PYME y la sociedad civil.

Convocatoria proyectos horizontales, ejes 1,2 y 3 abierta del 10/11/2015 al 11/01/2016
<http://interreg-med.eu/en/opening-of-the-first-call-for-horizontal-projects/>

3. ESPACIO ATLÁNTICO:

- ✓ Busca poner en marcha soluciones que respondan a los desafíos regionales en campos como la innovación, la eficiencia en el uso de los recursos, el medio ambiente y los bienes culturales de forma que se fomente una mejor calidad de vida en el área atlántica.
- ✓ Está dirigido a entidades como Universidades, Institutos de investigación, parques tecnológicos y científicos, viveros de empresas, PYME y empresas de economía social, etc.

Sin previsiones de convocatoria. <http://atlanticaea.ccdr-n.pt/>



PROGRAMAS EUROPEOS.

COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA (IEV)

1. PROGRAMA DE LA CUENCA DEL MAR MEDITERRÁNEO

- ✓ De cooperación transfronteriza multilateral cofinanciado por la UE mediante el IEV.
- ✓ Proporciona el marco para la ejecución de actividades de cooperación transfronteriza de la PEV, que complementa los esfuerzos en el marco de la Asociación Euromediterránea, con el objetivo final de desarrollar una zona de paz, estabilidad, prosperidad y buena vecindad que abarque los países mediterráneos de la UE y los socios del Sur del Mediterráneo.

Primeras convocatorias en 2016. <http://www.enpicbmed.eu>

2. PROGRAMA ATLÁNTICO MEDIO

- ✓ De cooperación transfronteriza entre España, Portugal y Marruecos (antiguo POCTEFEX).
- ✓ En fase de programación.

Primeras convocatorias en 2016. Página web en elaboración

PROGRAMAS EUROPEOS. COOPERACIÓN INTERREGIONAL

1. INTERREG EUROPA

- ✓ **Investigación e innovación:** fortalecer la I+d+i, el desarrollo de las cadenas regionales de innovación en áreas de especialización estratégica.
- ✓ **Competitividad pyme:** apoyo a las pyme para poner en marcha instrumentos de innovación y fomentar el crecimiento económico.
- ✓ **Transición hacia una economía de bajo carbono:** uso de las energías renovables y promoción del transporte sostenible.
- ✓ **Protección del medioambiente y eficiencia en el uso de los recursos:** mecanismos de protección y desarrollo del patrimonio cultural y natural, transición a una economía basada en el uso eficiente de los recursos, la ecoinnovación y un crecimiento verde.

Sin previsiones para segunda convocatoria. <http://www.interregeurope.eu/>

2. URBAT III

- ✓ Mejorar la capacidad de las ciudades para gestionar las políticas de desarrollo urbano sostenible.
- ✓ Mejorar el diseño de estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado y de los planes de acción.
- ✓ Mejorar la implementación de estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado y de los planes de acción.
- ✓ Abrir el acceso al conocimiento y al intercambio de know-how.

Próxima convocatoria en 2016. <http://urbact.eu/>



SINERGIAS ENTRE FONDOS Y PROGRAMAS DE LA UE:

“CE y EEMM tienen obligación de asegurar la coordinación, complementariedad y sinergias entre”:

- ✓ Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEIE): FEDER, FSE, FC, FEADER y FEMP
- ✓ Otros programas europeos: Horizonte 2020, COSME, Erasmus+, Europa Creativa, Mecanismo Conectar Europa, EaSI

¿En qué se diferencian?:

- ✓ los FEIE actúan a nivel nacional y/o regional
- ✓ Otros programas tienen enfoque más transnacional y sus objetivos y naturaleza de las acciones respectivas son diferentes

¿Qué comparten ambos?:

- ✓ Estrategia Europa 2020: estrategia de crecimiento dirigida a lograr una economía inteligente, sostenible e integradora.
- ✓ Los temas dominantes que la originan están reflejados a nivel nacional/regional en los FEIE a través de la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) que define las áreas prioritarias de enlace con los tópicos de investigación e innovación de otros programas.

GUIA DE SINERGIAS

- Alinear estrategias y modalidades de implementación y complementar los hojas de ruta actuales y futuras.

¿Cómo?:

- será un proceso de aprendizaje cuyo primer esfuerzo consiste en hacer elecciones estratégicas y planificación por parte de las regiones y los EEMM, por ejemplo fomentando la excelencia en las áreas de especialización inteligente.

Para facilitararlo la CE ha elaborado una [guía](#) para los actores involucrados en el diseño de estrategias, programas de trabajo, autoridades públicas a nivel nacional/regional/europeo y otros...

Combinar fondos:



NO significa substituir la cofinanciación regional/nacional o privada a los proyectos europeos bajo gestión directa de la comisión por dinero procedente de los fondos estructurales y de inversión.

NO se permite la doble financiación: en ningún caso los mismos costes pueden ser financiados dos veces por ningún presupuesto.

SIGNIFICA unir y coordinar esfuerzos para lograr un mayor impacto y eficiencia, no solo combinar dinero de varios programas en el mismo proyecto.

GUÍA DE SINERGIAS (II):

Las sinergias se pueden lograr:

✓ **Uni**endo el dinero de H2020 y los fondos estructurales y de inversión en un mismo proyecto (bien a través de una acción única o a través de un grupo coordinado de acciones u operaciones, pero siempre que no haya doble financiación del mismo ítem) para lograr un mayor impacto y eficiencia.

✓ A través de **proyectos sucesivos** o a través de **proyectos paralelos** que se complementen entre ellos.

✓ Los programas de los fondos estructurales y de inversión pueden ser **diseñados e implementados** para retomar propuestas de proyectos de alta calidad bajo H2020 u otros programas para los cuales no hay suficiente dinero disponible en sus correspondientes programas.

DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN BRUSELAS

Los proyectos europeos exigen la presentación de candidaturas por parte de un **consorcio internacional** integrado por entidades de diferentes Estados miembros.

La **Delegación pone en contacto** a entidades andaluzas y europeas:

1. Es **intermediaria** entre los responsables de los proyectos y las entidades potencialmente interesadas en participar en ellos. Esta función se realiza en ambos sentidos, es decir, se buscan tanto socios andaluces para proyectos de otras regiones europeas como potenciales socios europeos que participen en proyectos andaluces.

2. **Prepara y envía regularmente información** sobre los distintos programas europeos: se recogen diariamente en la **Newsletter** y se remiten a los interlocutores andaluces pertinentes por parte del personal de la Delegación.

3. **[Manual de Ayudas de la Unión Europea de interés para Andalucía](#)** - Programas Europeos 2015 - 2016

Algunos resultados:

En 2014, se han recibido y transmitido **92** búsquedas de socios y se han realizado **27** gestiones que van desde el asesoramiento hasta el lanzamiento del proyecto desde la Delegación con el resultado positivo de obtener financiación.

La Delegación realiza este servicio a través de **comunicacion@junta-andalucia.org**



REDES EUROPEAS

Asociaciones de actores que se unen para disfrutar de las ventajas del trabajo en equipo, de la puesta en común de conocimientos o del aprendizaje a través de la experiencia. Bruselas se ha visto invadida por networks que ofrecen servicios como el acceso a la información, asesoramiento, tutorización o el análisis de proyectos y estudios.

Existen distintos tipos de redes, bien de carácter temático, empresarial o regional, con las que los agentes interesados pueden contactar/ser miembro bien directamente o a través de nosotros. Algunos ejemplos de las mismas son:

ERRIN (I+D+i): <http://www.errin.eu/>

EUREKA(competitividad): <http://www.eurekanetwork.org/content/about-eureka>

NECSTour (turismo) <http://www.necstour.eu/necstour/necstour.page>

REVES (Red europea de ciudades y regiones de la economía social) <http://www.revesnetwork.eu>.

IDEALÍST (TIC) : <http://www.ideal-ist.eu/partner-search/pssearch>

UNICA (Red de universidades europeas): <http://www.unica-network.eu/>

ENR (Red Europea Energía): <http://www.enr-network.org>

Enterprise Europe Network (empresas): <http://een.ec.europa.eu>

CRPM (Conferencia de Regiones periféricas marítimas): <http://www.crpm.org/fr/>



HOJA DE RUTA: HACER REALIDAD UNA IDEA **PYMES Y EMPRENDEDORES**

- 1. Pensar en pequeño no es un problema:** cualquier idea puede ser desarrollada en un proyecto merecedor de financiación pública. Sólo, **ajústate a las directrices establecidas** y apóyate en:
 - ✓ **“Triángulo del conocimiento”:** Universidades, organismos de investigación y empresas que potencian sinergias e intercambian conocimientos.
 - ✓ **Conexión con las autoridades** durante el ciclo de vida del proyecto (preparación propuesta, elaboración plan de trabajo, búsqueda socios, evalúa su viabilidad...) para ajustar a convocatorias.
- 2. Busca recursos que te respalden:** Programas de la política de cohesión o programas en régimen de concurrencia competitiva.
- 3. Apóyate en las instituciones:** Las instituciones públicas **realizan** convocatorias/programas, **gestionan** programas europeos o **prestan servicios** de asesoramiento. **Acude a ellas, están ahí para ti.**
- 4. Difunde tu idea y busca alianzas:** Para establecer un consorcio nacional o multinacional, la **Delegación de la Junta Andalucía en Bruselas** te ayuda a contactar con socios. También, puedes participarse en redes. **No lo dudes, contáctanos.**





JUNTA DE ANDALUCIA
DELEGACIÓN EN BRUSELAS

Síguenos en:



delegacion.bruselas@junta-andalucia.org

Rue d'Arlon, 25
B-1050 Bruselas
Tlf: +32 2 234.61.44.

